



## ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 29/2011

En Laja, a 20 de julio de 2011, siendo las 09:44 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 29/2011, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Joaquín Sanhueza Villamán, Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales, Héctor Jara Vilches y María Hernández Riquelme.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal subrogante, Srta. Danitza Mora García.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 15 de julio del 2011:  
Informe Modificación Pptaria. DAEM (Prov. 7435)

Enviada con fecha 18 de julio del 2011:  
Tabla Sesión de Concejo N° 29/2011  
Acta Sesión de Concejo N° 27/2011  
Listado Decretos Alcaldicios del 01 al 08 de julio del 2011  
Memo N° 148; SECPLAN (S) (Prov. 7472)  
Se envió a Sr. Urra, fotocopia de Decretos Alcaldicios N°s. 1684, 1685, 1895 y 1896  
Se envió a Sra. Alarcón, fotocopia de Decretos Alcaldicios N°s. 1715, 1716, 1728 y 1750  
Se envió a Sr. Jara, fotocopia de Decretos Alcaldicios N°s. 1641, 1754 y 1914.

Se entregó con fecha 20 de julio del 2011 a Sr. Sanhueza, una carta de Alcaldía.

Entregada en Sesión de Concejo:  
-Memo N° 149 de fecha 19.07.2011; SECPLAN (S) (Prov. 7506)  
-Informe Modificación Presupuestaria, Memo Secplan N° 150 (Prov. 7515)

### TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo 27/2011  
28/2011 (pendiente)
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios 01 al 08 julio 2011
- 4.- Cuentas
- 5.- Modificación Presupuestaria Municipal (Prov. 7435)
- 6.- Compromisos costo de operación y mantención proyecto FNDR proyecto Circular 33 – Activos no financieros "Adquisición de dos camionetas comuna de Laja"
- 7.- Varios

11:30 horas, Reunión Informativa y visita a terreno Proyecto Modernización Planta Laja.

### DESARROLLO:

#### 1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO

##### 1.1.- 27/2011

Señores Concejales, aprueban Acta de Sesión de Concejo N° 27/2011, sin observaciones.

1.2.- 28/2011 (PENDIENTE)

Acta Sesión de Concejo N° 28/2011 está pendiente.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

No hay

3.- DECRETOS ALCALDICIOS 01 AL 08 JULIO 2011

Sr. Sanhueza, no solicita.

Sr. Urra, no solicita.

Sr. Espinoza, solicita copia de los Decretos Alcaldicios N°s 1.922 y 1.925, de este último consulta por qué en algunos decretos aparecen dos personas con el mismo cargo; don José Troncoso y Nancy Arroyo como Coordinador Extraescolar.

Sr. Alcalde, vamos a preguntar al señor Lastra que está presente.

Sr. Patricio Lastra Mieres, Jefe de Adm. y Finanzas DAEM Laja, explica que don José Troncoso tiene un área de la coordinación que es la relación que tiene el DAEM con la JUNAEB, la alimentación y los convenios vigentes; la Sra. Nancy Arroyo, por su parte tiene la coordinación del área de deportes extraescolar. Realizan actividades distintas y ambos se complementan.

Sr. Alcalde, no se olviden que ella tiene horas asignadas tal como las tiene Mirta Morín y Erica Smith, además este tema se ha explicado varias veces anteriormente.

Sr. Espinoza, sólo quería expresar una duda.

Sr. Alcalde, pareciera más bien, un cuestionamiento que una consulta o duda, ya que como señalé antes, esto lo he explicado muchas veces.

Sr. Espinoza, mi intención no es cuestionar, pero en todo caso no me satisface la explicación del señor Lastra.

Sra. Alarcón, solicita copia de los Decretos N°s. 1.943, 1.944, 1.945, 1.946, 1.947 y 1.984.

Sr. Jara, solicita copia de los Decretos N°s. 1.922, 1.947 y 1.970.

Sra. Hernández, no solicita.

4.- CUENTAS

Se entrega a los señores Concejales Memos N° 149 de fecha 19.07.2011 de SECPLAN (S) (Prov. 7506) e Informe de Modificación presupuestaria municipal, Memo SECPLAN N° 150 de fecha 19.07.2011 (Prov. 7515), documentos que forma parte de la presente Acta y que se adjuntan al final de la misma.

Sr. Alcalde, explica que estos documentos no están en la tabla; pero que es necesario presentar y para ello está la señorita Gissela Soto, SECPLAN subrogante.

Srta. Gissela Soto, SECPLAN Subrogante, indica que se trata de la iniciativa que se postulará a financiamiento FNDR Proyecto Circular 33 – Activos No Financieros, denominado "Reposición Camión Municipal Comuna de Laja", código BIP 30114790 – 0.

Es para reponer el camión azul Ford. Para presentar este proyecto debe ir con el acuerdo del Honorable Concejo para solventar los costos de operación y mantención. (Punto 1)

Obviamente, si se adjudica este proyecto los costos de mantención serán mucho menores, ya que los costos en estos momentos son altos y muy reiterados.

Además, debe acordarse dar de baja el Camión Ford 1516, en caso de que la iniciativa sea financiada. (Punto 2)

Sr. Sanhueza, consulta si está en condiciones de ser dado de baja?

Srta. Soto, ese camión es del año 1995 y tiene más de 380.000 kilómetros, además tiene reiteradas ausencias por fallas y en el sector público la maquinaria no debiera tenerse más de seis años, por la carga de trabajo que tienen. Por ello, se está postulando a reposición, es decir un camión de similares características.

Sr. Alcalde, solicita votación.

Sr. Sanhueza, aprueba.

Sr. Urra, aprueba.

Sr. Espinoza, aprueba.

Sra. Alarcón, aprueba.

Sr. Jara, aprueba.

Sra. Hernández, aprueba.

| <b>Acuerdo N° 83/2011:</b> Se acuerda por unanimidad aprobar el compromiso de los costos de mantención y operación estimados del proyecto " <b>Reposición Camión Municipal comuna de Laja</b> ", código BIP 30114790-0, que postula a financiamiento al FNDR Proyecto Circular 33 – Activos no financieros y el compromiso de dar de baja camión Ford Cargo 1515, en el caso que la iniciativa sea financiada: |                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| <b>ÍTEM</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>AÑO M\$</b> |
| Combustible                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 2.500          |
| Lubricante                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 250            |
| Mantención                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 350            |
| Otros gastos<br>(Seguro, patente, permiso, etc.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 800            |
| Costo total por camión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 3.900          |

Sr. Alcalde, pide a la señorita Soto explicar el Memo N° 150.

Srta. Soto, explica que son los aportes municipales que se necesitan para la ejecución del PRODESAL 1. Explica que se está trabajando desde mayo con un nuevo equipo, con nuevo Jefe Técnico y nuevo Técnico. Luego de asumir en sus cargos formularon su plan de actividades que se proyecta hasta diciembre de este año, por lo que se requiere la redistribución de los recursos.

La normativa del PRODESAL fue modificada en abril, respecto a las giras técnicas que financiaba INDAP y que consideraba arriendo para traslado de los usuarios, ahora deberán ejecutarse con aporte municipal. El aporte de INDAP sólo contempla sueldos y bono de locomoción.

Sra. Alarcón, plantea consulta respecto a las giras de los usuarios. ¿Qué tan productivas serían?. Se sabe que todo se hace con buena intención, pero cómo tener la seguridad de que esta experiencia es buena para los beneficiarios.

Srta. Soto, ahora se van a acotar más en relación a que realmente puedan poner en práctica lo que aprendan.

Sra. Alarcón, entonces, antes iban a pasear, no les servía?

Srta. Soto, no exactamente, es que ahora serán más técnicas.

Sra. Alarcón, ver para creer. Estoy en condiciones de aprobar y puedo estar equivocada en mi planteamiento, no quise ser tan agresiva, puesto que cuando me han invitado a algunas actividades no he podido ir, por lo que no he podido compartir y ver lo que se hace con los vecinos beneficiarios.

Srta. Soto, el PRODESAL 2, estuvo de aniversario y se realizó una muestra, la señora María Hernández asistió.

Sra. Alarcón, solicita al Alcalde la posibilidad de que para otra vez, puedan contar con locomoción.

Sr. Alcalde, nunca ha habido problema con eso, solicita el acuerdo

Sr. Sanhueza, aprueba, sólo quiere reiterar que siempre la información llega a última hora.

Consulta ¿Qué acciones se van a tomar para la demanda que se tiene en Chillán?

Sr. Alcalde, está pidiendo la aprobación de este tema, no es el momento.

Sr. Urra, aprueba.

Sr. Espinoza, aprueba.

Sra. Alarcón, aprueba.

Sr. Jara, aprueba.

Sra. Hernández, aprueba.

| <b>Acuerdo N° 84/2011:</b> Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal, redistribución de recursos y creación de nuevas cuentas de gastos para el funcionamiento del programa de desarrollo de acción local - prodesal 1. |      |            |                                                             |                                   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------------|-------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| Subtítulo                                                                                                                                                                                                                                                          | Ítem | Asignación | Código 215: Gastos<br>Denominación<br><br><b>Prodesal 1</b> | Total Ppto.<br>Municipal<br>M(\$) |
| <b>21</b>                                                                                                                                                                                                                                                          |      |            | <b>Gastos Personal</b>                                      | <b>2.050</b>                      |
|                                                                                                                                                                                                                                                                    | 04   |            | Otros gastos en personal                                    | 2.050                             |
| <b>22</b>                                                                                                                                                                                                                                                          |      |            | <b>Bienes y Servicios de consumo</b>                        | <b>(1.950)</b>                    |
|                                                                                                                                                                                                                                                                    | 02   |            | Textiles vestuarios y calzados                              | (200)                             |
|                                                                                                                                                                                                                                                                    | 04   |            | Materiales de uso o consumo                                 | (2.750)                           |
|                                                                                                                                                                                                                                                                    | 09   |            | Arriendos                                                   | 1.000                             |
| <b>29</b>                                                                                                                                                                                                                                                          |      |            | <b>Adquisición de activos no financieros</b>                | <b>(100)</b>                      |
|                                                                                                                                                                                                                                                                    | 04   |            | Mobiliario y otros                                          | (100)                             |

5.- COMPROMISOS COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO FNDR PROYECTO CIRCULAR 33 – ACTIVOS NO FINANCIEROS “ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONETAS COMUNA DE LAJA”

Memo N° 148 de fecha 18.07.2011 de la SECPLAN (S) (Prov. 7472), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alcalde, explica que esta información es la que se envió mediante Memo N°148. Solicita a señorita Gissela explique.

Srta. Soto, explica que es un proyecto a postular a financiamiento FNDR Proyecto Circular 33 - Activos No Financieros, denominado “Adquisición de dos Camionetas Comuna de Laja”, Código BIP: 30114745 – 0.

Al igual que en el otro proyecto se requiere el acuerdo del Honorable Concejo Municipal para financiar los gastos de operación y mantención.

Se están postulando dos camionetas 4x4.

Sr. Espinoza, consulta e insiste en qué será mejor para el municipio que tiene tanto trabajo, quizás sería mejor un camión  $\frac{3}{4}$  y una camioneta.

Sr. Alcalde, comenta que los camiones  $\frac{3}{4}$  son para movimientos pequeños dentro de la comuna, lo que realmente se necesitan son más camionetas para traslado, ya que nuestras camionetas son 4x2 y en ciertos sectores rurales no sirven. Además hay camionetas con su vida útil terminada y que son un riesgo. La Ford, por ejemplo tiene más de diez años. La idea es que si se adjudica este proyecto, puedan darse de baja las más antiguas, para mantener el parque automotriz municipal, pero con vehículos en buenas condiciones. Además, no podríamos ampliar la flota, si tampoco contamos con choferes.

Srta. Soto, con esta adquisición se espera acceder a caminos vecinales. Ahora bien, este proyecto es de adquisición, puesto que el municipio no cuenta con camionetas 4x4 que pudieran haberse repuesto.

Dando de baja dos de las antiguas quedaríamos con seis.

Sr. Alcalde, solicita la votación.

Sr. Sanhueza, aprueba.

Sr. Urra, aprueba.

Sr. Espinoza, aprueba.

Sra. Alarcón, aprueba.

Sr. Jara, aprueba.

Sra. Hernández, aprueba.

**Acuerdo N° 85/2011:** Se acuerda por unanimidad aprobar el compromiso de los costos de mantención y operación estimados del proyecto “**Adquisición de dos camionetas comuna de Laja**”, código BIP 30114745-0, que postula a financiamiento al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Proyecto Circular 33 – Activos no financieros:

| ÍTEM        | AÑO M\$ |
|-------------|---------|
| Combustible | 1.349   |
| Lubricante  | 564     |
| Mantención  | 344     |

|                                                  |       |
|--------------------------------------------------|-------|
| Otros gastos<br>(Seguro, patente, permiso, etc.) | 900   |
| Costo total por camioneta                        | 3.157 |
| Costo total por dos camionetas                   | 6.314 |

#### 6.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV. 7435)

Informe de Modificación presupuestaria, mes de julio de 2011 del Depto. de Educación Municipal (Prov. 7435), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alcalde, pide a Patricio Lastra, Jefe de Finanzas del DAEM que presente la modificación.

Sr. Lastra, la semana pasada se envió la modificación de mayores ingresos y la necesidad de realizar redistribución de gastos. Detalla y lee la modificación.

Sr. Alcalde, ¿tienen alguna consulta?

Sr. Espinoza, tengo dudas, pero no sé cómo plantearlo. ¿Me puede repetir de dónde vienen los ingresos?

Sr. Lastra, de transferencias corrientes del Ministerio de Educación. (56 millones) y 22 millones de la asignación variable de desempeño individual (AVDI).

Sr. Espinoza, consulta si los recursos ya llegaron

Sr. Lastra, la ADVI sí, y esa se pagará en julio.

Sr. Espinoza, y los profesores que se retiraron?

Sr. Lastra, cuando lleguen los recursos se les pagará.

Sr. Espinoza, y están considerados?

Sr. Lastra, sí, en los 56 millones, está explicado en la glosa.

Sra. Alarcón, consulta cuántos profesores son.

Sr. Lastra, son tres.

Sra. Alarcón, plantea duda respecto a que aparece con signo negativo en saldo final de caja.

Sr. Lastra, eso es porque estamos disminuyendo.

Recuerden que en enero se deja una reserva, se aumenta el saldo final de caja. El saldo inicial de caja con recursos que están esperando ser gastados. Todavía nos quedan recursos por más de 100 millones de pesos.

Sr. Espinoza, consulta por la adquisición de estufas, si son para las salas o para las oficinas.

Sr. Lastra, son para los niños, para las salas de recursos de los niños de integración.

Sr. Alcalde, solicita el acuerdo.

Sr. Sanhueva, no voy a aprobar nada. Todavía no se nos entrega el documento que dejó la señorita Olga en mayo que informaba que había déficit de M\$61.855 por la Ley SEP.

No apruebo.

Sr. Urra, me sumo a lo planteado por don Joaquín Sanhueva, no apruebo.

Sr. Espinoza, es imposible que tengamos déficit en la Ley SEP, no lo creo; pese a las dudas de los dos colegas, porque sé que son personas altamente responsables y sería muy grave, si así fuera. Apruebo.

Sra. Alarcón, me gustaría consultar ya que como no nos llegó el informe, si es tan efectivo que hay ese déficit en Educación.

Sr. Lastra, ese informe que elaboró la señorita Olga no estaba toda la información. La Ley SEP es una información extracontable, es decir, no está completa la información. Todo el procedimiento de cálculo de la Ley SEP e Integración es extracontable. Es un tema de software, ya que no hay comunicación entre los dos sistemas (con el contable) ya que son diferentes. Se tarda más de dos semanas en cotejar estas dos formas.

Sr. Sanhueva, o sea, ella mintió.

Sr. Lastra, ella no ha mentado, ella no consideró el saldo inicial.

Sra. Alarcón, nos evitaríamos estos malos entendidos si usted se acercara a nosotros a explicarnos.

Sr. Alcalde, la información que entregó Olga, era dirigida a mí. La obligación que ella tiene como Control es informar trimestralmente al Concejo.

Para mí, como Alcalde, es preocupante que se diga que hay déficit en el DAEM. Ahora, hay dos Liceos, por tanto hay mayores gastos. Instruí, en su momento a la señorita Mirta Morín y ahora que la señora Norma ha vuelto, reiteraré que deben cuadrar las conciliaciones bancarias, sé que están en eso.

Sra. Alarcón, ese documento no lo conocí. Sólo he escuchado comentarios vagos, nada concreto. Creo que tanto Educación y Salud, deben ser más cercanos a nosotros, ya que somos la cara visible ante la comunidad. Apruebo.

Sr. Jara, me queda claro que al informe de la señorita Olga le faltó información, lo que se está explicando ahora, está todo claro. Apruebo.

Sra. Hernández, dadas las explicaciones, apruebo.

**Acuerdo N° 86/2011:** Se acuerda por mayoría, con cinco votos a favor, de parte de don Vladimir Fica Toledo, Alcalde y los Señores Concejales; Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales, Héctor Jara Vilches y María Hernández Riquelme y dos votos en contra de parte de los Señores Concejales, Joaquín Sanhueva Villamán y Pedro Urra Parada, la Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal:

| Subtítulo | Ítem | INGRESOS                         | Aumentos<br>En M\$ | Disminuciones<br>En M\$ |
|-----------|------|----------------------------------|--------------------|-------------------------|
| <b>05</b> |      | <b>Transferencias Corrientes</b> | <b>78.486</b>      |                         |
|           | 03   | De otras entidades públicas      | 78.486             |                         |

|           |    |                                              |                |               |
|-----------|----|----------------------------------------------|----------------|---------------|
|           |    | <b>Totales Ingresos</b>                      | <b>78.486</b>  | <b>0</b>      |
| <b>21</b> |    | <b>Gastos en Personal</b>                    | <b>22.122</b>  |               |
|           |    | Personal de Planta                           | 22.122         |               |
| <b>22</b> |    | <b>Bienes y Servicios de consumo</b>         | <b>56.230</b>  |               |
|           | 02 | Textiles, vestuarios y calzados              | 1.000          |               |
|           | 03 | Combustibles y lubricantes                   | 230            |               |
|           | 04 | Materiales de uso o consumo                  | 53.000         |               |
|           | 06 | Mantenimiento y reparaciones                 | 2.000          |               |
| <b>23</b> |    | <b>Prestaciones de Seguridad Social</b>      | <b>56.364</b>  |               |
|           | 01 | Prestaciones Previsionales                   | 56.364         |               |
| <b>29</b> |    | <b>Adquisición de Activos no Financieros</b> | <b>22.000</b>  |               |
|           | 05 | Máquinas y equipos                           | 2.000          |               |
|           | 06 | Equipos Informáticos                         | 20.000         |               |
| <b>35</b> |    | <b>Saldo Final de Caja</b>                   |                | <b>78.230</b> |
|           |    | <b>Totales Gastos</b>                        | <b>156.716</b> | <b>78.230</b> |

Continúa el punto Cuentas :

Sr. Alcalde, debido a todas las solicitudes que ha habido en el Concejo, se pidió a don Marcelo Aceituno que les explique a ustedes los detalles del proyecto y así tengan la posibilidad de preguntar a ellos. Al respecto, yo sé lo mismo que ustedes, la administración anterior aprobó el plan de compensaciones y he solicitado a la Planta que nos cuenten detalles de eso.

Sr. Sanhueza, no me interesa ir a la Planta.

Sr. Jara, Alcalde, nos podría contar qué ha pasado en la Ruta Q-90, el acceso norte a Laja.

Sr. Alcalde, estamos tratando de solucionar el problema y se ha conversado con los dirigentes de las poblaciones de Altos del Laja.

Como es sabido la evacuación de aguas lluvias la realizó la empresa de don José Miguel García y se hizo para un conjunto de cuatrocientas casas y ahora hay más de mil.

Desde el año 2009 que venimos reparando los problemas que se han presentado. Ellos hicieron una solución de parche y no le corresponde al municipio responder, puesto que la responsabilidad es de la Empresa y también del Serviu.

En estos momentos hemos hecho una obra de mitigación y es oportuno agradecer a algunas personas y empresas que han estado con nosotros y han sido de la comuna, porque nadie del Gobierno Regional ni Central nos ha dado recursos.

Estuvimos con el Diputado Rosales y el Gobernador, quienes vinieron a ver en terreno la situación, pero aún no llegan recursos.

La Planta (CMPC) ha aportado. Ayer y hoy aparecieron personeros de la empresa de don José Miguel García quienes trajeron dos camiones tolva, es decir, alguna maquinaria pesada.

Por otra parte, el Serviu se comprometió a invertir 100 millones de pesos en un proyecto definitivo, pero no se construirá hasta que no pare la lluvia.

Sr. Jara, ¿qué se hizo con los recursos que aprobamos?

Sr. Alcalde, con los ocho millones se compraron algunos tubos, no alcanzó para todos, ya que el costo es muy alto. Más adelante, es probable, que tengamos que hacer otra modificación si así es necesario.

Sr. Jara, si llueve de nuevo, ¿Los tubos van a operar?

Sr. Alcalde, sí, y ya están avisados los vecinos del plan de contingencia de desvíos, ya que necesitamos de su cooperación.

Sra. Alarcón, hay que dar una solución, yo que transito en locomoción colectiva y debo pasar por los desvíos creo que no ha habido un accidente por suerte, ya que los camiones y buses pasan por pasajes y el pavimento es más delgado allí.

Sr. Espinoza, valoro altamente lo que está haciendo el municipio, ya que es una situación que no sólo perjudica a los Altos del Laja, sino a toda la comunidad por el acceso a la ciudad. Pasado el invierno se tendrá una obra definitiva y eso es muy bueno.

#### 7.- VARIOS

Sr. Sanhueza, en el informe que nos entregó la señorita Olga antes de irse, dice que la contratación de personal municipal, está pasada en un 3% en relación a lo que la Ley permite. En Educación, hay doce millones aprobados para adquisición de camioneta y todavía no se lleva a cabo.

Por otra parte, está el déficit presupuestario se ocuparon recursos de la Ley SEP para pagar sueldos.

Me gustaría que se aclare ese tema y por eso se va a hacer una presentación a la Contraloría, la ingresaré el viernes, espero que se pueda zanjar este tema.

-También debe zanjarse el tema con la ferretería AGROCHILLÁN, ya que si esto no ocurre, todas las personas que fueron beneficiadas con este proyecto van a ser pasadas a DICOM, también hay que pagar a la persona que hizo los pozos.

-Hay una carta de dirigentes en la que plantean su apoyo al Sr. Octavio Valdés Zúñiga y que lo liberan de toda responsabilidad, sólo responsabilizan a Marcelo Cárcamo. La carta de la ferretería también lo hacía responsable. ¿Cómo se va a solucionar?, explíquenos, cuando una autoridad toma conocimiento de una anomalía tiene veinticuatro horas para denunciar y basta de echarme la culpa a mí de todo. Cada vez que pasa algo en Laja, me echa la culpa a mí. Cada vez que haya una anomalía yo la voy a denunciar.

Usted, me envió una carta donde me pide antecedentes para hacer un sumario. Los voy a presentar a Contraloría, ocupar vehículos municipales en beneficio de la persona que está a cargo de la cuadrilla es grave. Consulte a Pedro Proboste, a Cuitiño y a Poblete, qué fueron a dejar al kilómetro 14. Le pido que usted haga la denuncia, haga valer la Ley, no proteja a sus cercanos. Tengo fotografías para demostrar.

Sr. Alcalde, no tengo antecedentes, haga usted la presentación.

Sr. Urra, respecto al terminal de buses que está construyendo la señora Brígida.

Sr. Alcalde, no estuve el Concejo anterior, pero la señora Jaquelina me informó y puedo decir que no tiene aprobación de la SEREMI de Transportes.

Sr. Urra, siguen trabajando, me parece extraño que el municipio haya autorizado.

Sr. Alcalde, acabo de hablar con el Director de Obras y hay una notificación donde además de paralizar los trabajos hay una multa aplicada. Se envió la notificación al señor Rocha padre.

De acuerdo a lo señalado en el informe que lo realizó un ingeniero, debe tener dos accesos.

El señor Rocha está viendo la posibilidad de comprar terrenos para contar con los dos accesos.

No permitiremos que operen si no cuentan con la autorización de la SEREMI.

Sr. Urra, lo otro Alcalde ¿cómo se solucionará el tema del parque automotriz de la calle céntrica?. Tenemos conocimiento que hay un estudio en el que está interviniendo el Serviu. ¿Es posible buscar una solución?

Sr. Alcalde, Roberto Quintana buscará alguna solución.

Sra. Alarcón, ¿A cuál estudio se refiere?

Sr. Urra, al de los parquímetros.

-Conversé con la señora Paulina Arizábalo, usted también tiene conocimiento, en la población Futaleufú hay un niño que necesita ayuda, ella lo visitó y hasta el día de hoy no hay nada.

Sr. Alcalde, ¿Cómo se llama?

Sr. Urra, Manuel Sandoval

Sr. Espinoza, consulta si se han estado reparando sedes después del terremoto.

Sr. Alcalde, no, se está tratando de comprar materiales para que ellos mismos arreglen. No tenemos capacidad para realizarlo nosotros, la cuadrilla está destinada cien por ciento en tiempo y hombres a trabajar en el socavón de Altos del Laja.

Sr. Espinoza, está bien y lo felicito, pero me refiero a antes de terremoto, ¿Estuvieron reparando sedes?

Sr. Alcalde, sí algunas.

Sr. Espinoza, hay algunas que están muy dañadas como la de Rucahue Sur.

Sr. Alcalde, tenemos la mayor disposición, pero hay emergencias que son prioritarias, hablé con la presidenta, la señora Catalina, que la podremos ayudar comprando materiales y ellos repararán.

Sr. Espinoza, recordar que hace un tiempo nosotros pedimos que vinieran del Departamento de Educación a conversar del Bono SAE, en qué situación está desde el año 2009 en adelante.

Sr. Alcalde, pediré a la señora Norma que venga.

Sra. Alarcón, no tengo puntos varios, sólo hacer una consulta, ayer se avisó que estaba autorizada la pasada por el acceso norte y hoy estaba cortada nuevamente.

Sr. Alcalde, así es, por el trabajo de los camiones, se abrirá hoy en la tarde.

Sra. Elía Alarcón, no se ha señalado dónde deben hacer los desvíos los camiones y los buses. Debiera señalizarse, por favor, para evitar daños graves. Ha sido una suerte que no haya habido un accidente.

Sr. Jara, respecto al tema horario de cierre de Distribuidoras y Botillerías, Carabineros anda cerrando a las 23:00 horas y la Ley de alcoholes establece que el cierre debe ser a la 1:00 de la madrugada. Nosotros debemos apoyar a Carabineros.

Sr. Alcalde, también hay una Ordenanza Municipal, me han llamado de Carabineros, el Sargento Reyes y otros funcionarios, que es el Concejal Sanhueza quien pide a Carabineros que supervise en particular por un pub, se les sacó un parte.

Sr. Sanhueza, es un restorán diurno no es un pub.

Sr. Alcalde, usted ha hecho denuncias.

Sr. Jara, las Distribuidoras y Botillerías, sólo es hasta las 23:00 hrs.

Sra. Alarcón, la Ley de Alcoholes tiene otros horarios distintos a los de la Ordenanza.  
¿Cuál vale?

Sr. Alcalde, Carabineros se rige por los de la Ordenanza.

Sr. Jara, yo quiero también que se normalice. Hay una carta enviada por cuatro comerciantes de la Comuna en que solicitaban aumentar una hora el horario los fines de semana y no se aceptó.

Sr. Alcalde, la posibilidad es de hacer los cambios a la Ordenanza antes del 31 de octubre.

Sra. Alarcón, hay dos documentos la Ordenanza y la Ley.

Sr. Alcalde, la Ley establece horarios mínimos y máximos. En base a eso se hace la ordenanza.

Procede a dar lectura tanto a la Ley como a la Ordenanza.

Sra. Alarcón, cuando renuevan la patente se debería entregar el horario.

Sr. Jara, quiero plantear un tema en Altos del Laja, que tiene que ver con la pasada de vehículos. Anoche buses de personal fueron apedreados. Será posible que se haga un by pass por el lado de la erosión (ex cancha de Aviación)

Sr. Alcalde, técnicamente no se puede, el terreno está saturado, no hay forma de hacer pasar camiones ni buses.

Sr. Jara, se podría informar a Carabineros para que estén atentos.

Sra. Hernández, tengo una inquietud, respecto a la invitación de la papelera. La mayoría de nosotros quería una conversación con el Jefe de la Planta acá, no haber ido a terreno. Hay varias consultas, incluyendo temas de medio ambiente, como también del uso del terreno fiscal de la orilla del río donde se están haciendo trabajos. Hubiera preferido que fuera acá en el municipio.

Sr. Alcalde, todo esto lo puede preguntar en la actividad que no es sólo una visita.

Sra. Hernández, no es lo mismo ir caminando y preguntando que estar sentados en una mesa y conversar.

Sr. Alcalde, no es eso, los ejecutivos de la planta harán una exposición para nosotros y ahí habrá la posibilidad de preguntar, es una reunión de trabajo.

Se da término a Sesión de Concejo N° 29/2011 a las 11:10 horas.

Danitza Mora García  
Secretaria Municipal  
(S)

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 29/2011  
20 de julio de 2011

Señores Concejales, aprueban Acta de Sesión de Concejo N° 29/2011, sin observaciones.